

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.-

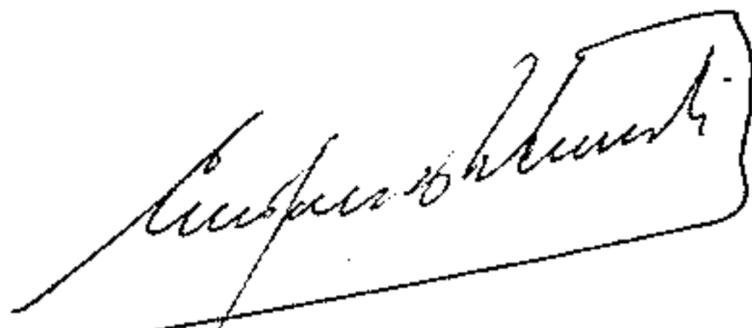
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación pública, a los efectos de lograr el servicio de reparación, mantenimiento y asistencia integral -incluyendo el cambio de las piezas que fueren necesarias por su uso normal- de cuatrocientos noventa y tres (493) relojes fechadores marca Simplex, modelo HE 8GHJ, afectados a diversos tribunales y organismos judiciales, por el período comprendido entre el 1° de enero próximo y el 31 de diciembre de 1990; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 55/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y detalle de dependencias obrante a fs. 11/27.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DIECISEIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL (A 16.068.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

  
**ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI**